

ACTA NO. \_\_\_\_\_

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ZIPPAK ECUADOR S.A.**

En la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N21-252 y calle Jerónimo Carrión, siendo las 18h45, se encuentran reunidos, presentes o representados, todos los accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Porcentaje</b>
Zip Pak Colombia S.A.S.	Colombiana	\$ 792,00	99 %
Alejandro Grauer Springer	Venezolana	\$ 8,00	1 %
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 800,00</b>	<b>100 %</b>

A nombre de la compañía Zip Pak Colombia S.A.S., asiste el señor abogado Luis Almeida Rendón, en su calidad de Apoderado Especial, conforme se desprende de la copia del poder especial presentado. El señor Alejandro Grauer Springer, asiste de forma personal y por sus propios derechos a la presente Junta General. Asisten en calidad de invitados, el contador de la compañía, señor Pablo Xavier Revelo Torres, y el comisario designado para el ejercicio del año 2016, el señor José Javier Chiriboga Andrade.

Preside la sesión el señor abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova y se designa para que actúe como secretario Ad-Hoc al señor José María Pérez Arteaga.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías y a los artículos 7, 13 y más aplicables de los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio económico del año 2016.**
- 5. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus remuneraciones.**



**6. Autorizar al Gerente General para que seleccione, contrate y negocie los servicios y honorarios de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El señor abogado Luis Almeida Rendón da lectura de su informe en calidad de Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., del cual se han distribuido copias a los asistentes.

Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven de manera unánime aprobar el referido informe, autorizando a que se disponga del mismo para su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El señor José Javier Chiriboga Andrade da lectura de su informe en calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de Accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. para el ejercicio económico 2016, copias del mencionado informe han sido debidamente distribuidas entre los asistentes.

Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven de manera unánime aprobar el referido informe, autorizando a que se disponga del mismo para su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el señor Pablo X. Revelo Torres en su calidad de contador de la empresa ZIPPAK ECUADOR S.A., quien presenta, da lectura y brinda una breve explicación sobre los siguientes documentos de carácter contable, que han sido distribuidos oportunamente a los asistentes:

- a) Balance General al 31 de diciembre de 2016.
- b) Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- c) Conciliación Tributaria 2016.
- d) Documentos contables anexos (Balance Analítico y Comprobante de cierre anual 2015)

Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven de manera unánime aprobar los referidos documentos, autorizando a que se disponga del mismo para su presentación ante la Superintendencia de Compañías.



**4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio económico del año 2015.**

Los accionistas, luego de una breve deliberación resuelven NO REPARTIR la Utilidad Neta del Ejercicio 2016 en la suma de USD \$ 18,820,02 (SON DIEZ Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS VEINTE 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), por lo que la misma pasará a formar parte integral del patrimonio de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., como utilidades no repartidas.

**5. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus remuneraciones.**

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime DELEGAR al Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., la selección y nombramiento de un comisario para el ejercicio económico del año 2017 y lo autorizan para negociar y definir su remuneración.

**6. Autorizar al Gerente General para que designe y contrate los servicios de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

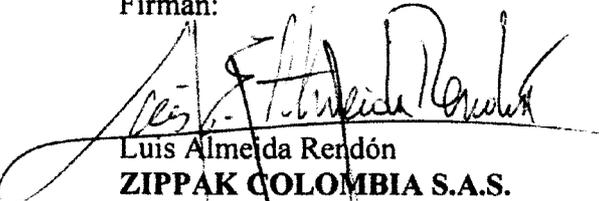
La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime DELEGAR al Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., la selección y contratación del Auditor Externo competente para que preste su servicio y realice la auditoría de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, el Gerente General queda autorizado para negociar y definir los honorarios de los Auditores Externos.

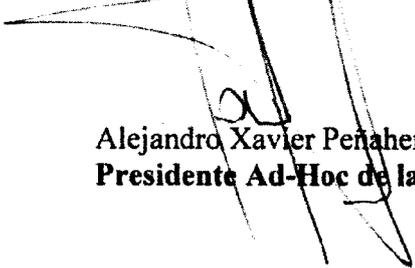
Sin tener otro punto que tratarse, el Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta, se produce un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por el Secretario Ad-Hoc y aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, en fe de lo cual firman el Presidente, el Secretario y los Accionistas.

A las 20:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.

Firman:

  
Luis Almeida Rendón  
ZIPPAK COLOMBIA S.A.S.

  
Alejandro Xavier Peñaherrera C.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Alejandro Grauer Springer  
ACCIONISTA

  
José María Pérez Arteaga  
Secretario Ad-Hoc de la Junta